

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Salud, Seguridad y Emergencias

CONVOCATORIA
Sesión (008/2017/069), ordinaria

Lunes, 18 de septiembre de 2017

12:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Salud, Seguridad y Emergencias, por resolución del día 12 de septiembre de 2017, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de julio de 2017.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 2. Pregunta n.º 2017/8001316, formulada por la concejala doña Ana Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Salud, Seguridad y

Emergencias, interesando conocer, en relación con el nivel de alerta terrorista en que nos encontramos y con las actuaciones que el Ayuntamiento de Madrid está siguiendo en coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, cómo valoraría *“la posibilidad de instalar bolardos retráctiles en zonas peatonales de gran afluencia, e ir sustituyendo paulatinamente las macetas”*.

- Punto 3. Pregunta n.º 2017/8001326, formulada por la concejala doña Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer qué medidas piensa adoptar para mejorar la seguridad en las calles de Madrid, ante los últimos acontecimientos ocurridos en las ciudades de Barcelona y Cambrils.
- Punto 4. Pregunta n.º 2017/8001327, formulada por la concejala doña Paloma García Romero, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer *“cuál es su valoración sobre la situación actual del Cuerpo de Bomberos”*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2017/8001328, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer *“cuándo se va a poner en marcha definitivamente la Oficina de Delitos de Odio”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2017/8001336, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué acciones formativas ha previsto desarrollar el Área de Salud, Seguridad y Emergencias para Policía Municipal, SAMUR y Bomberos ante la amenaza terrorista que padecemos”*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2017/8001337, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Delegado del Área de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer qué medidas tiene previsto adoptar *“en el Centro de Protección Animal, dependiente del Organismo Autónomo Madrid Salud, para solventar la actual situación de colapso”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2017/8001358, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cuáles son las razones por las que la Unidad Integral de Distrito de Policía Municipal de Villa de Vallecas no ha dispuesto de la adecuada climatización durante este verano”*.

- Punto 9. Pregunta n.º 2017/8001363, formulada por la concejala doña Ana Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer qué valoración hace *“en relación con el acceso de la mujer al Cuerpo de Bomberos, y dadas las críticas vertidas por algunos sectores, de la rebaja de exigencias en pruebas físicas”*.
- Punto 10. Pregunta n.º 2017/8001364, formulada por la concejala doña Ana Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando que, en relación con el proceso selectivo de Técnicos Sanitarios que se está efectuando, *“fundamente las causas y la finalidad que pretenden alcanzar estableciendo una nota de corte de 7,40 puntos”*.

§ C) Ruegos

Madrid, 13 de septiembre de 2017
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)